



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 14 de Noviembre del 2000.

No.23

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA CONMEMORACIÓN DEL XII ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 2
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.	Pag. 3
MINUTO DE SILENCIO.	Pag. 3
LECTURA DE LA LISTA DE LOS DIPUTADOS QUE FUERON COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.	Pag. 3
PRONUNCIAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 4
LECTURA DE LA RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA CON MAS DE 10 AÑOS DE SERVICIO Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.	Pag. 13

A las 11:55 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO TOMÁS LÓPEZ GARCÍA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia.?

Señor Presidente, esta secretaría le informa que hay una asistencia de 59 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Esta presidencia, a nombre propio y nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, da la más cordial bienvenida a todas las personas que asisten a esta sesión solemne.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión solemne. 14 de noviembre del 2000.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de la sesión solemne, con motivo del Décimo Segundo Aniversario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

2.- Minuto de silencio.

3.- Intervención de los Grupos Parlamentarios.

4.- Entrega de reconocimiento al personal administrativo de esta Asamblea con 10 ó más años de servicio a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase la secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de esta sesión solemne.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura al:

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN SOLEMNE, PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

1.- *Que en octubre de 1968 se creó en la Ciudad de México el primer órgano de representación popular para vincular a la ciudadanía con los actos de Gobierno de la Ciudad.*

2.- *Que la Comisión de Gobierno, para celebrar los 12 años de tan importante acontecimiento, con fundamento en el artículo 85 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, está facultada para acordar la celebración de sesiones de conformidad con el formato que determine la propia Comisión de Gobierno.*

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente

ACUERDO

Único.- *Se acuerda la celebración de una sesión solemne del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, a verificarse el próximo martes 14 de noviembre del 2000 a las 11:00 horas, antes de la sesión ordinaria, en el recinto parlamentario, a efecto de conmemora el Décimo Segundo Aniversario de la instalación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente:*

FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE

1.- *Se guardará un minuto de silencio en memoria de los ex representantes y diputados a la Asamblea ya desaparecidos.*

2.- *Se otorgará un reconocimiento a todos los que han sido representantes y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

3.- *Habrà un pronunciamiento de cada uno de los grupos parlamentarios por un término de 10 minutos para cada uno de ellos.*

4.- *Se otorgará un reconocimiento al personal administrativo con 10 ó más años de servicio a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

México, Distrito Federal, salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, a 6 de noviembre del 2000.

Diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputada Patricia Garduño Morales, diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado José Luis Buendía Hegewisch, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Buenos días compañeras y compañeros diputados.

Distinguidos invitados:

Hace doce años, con la reforma del artículo 73 fracción VI de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se creó el órgano de representación ciudadana denominado Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sin embargo, inicialmente se conceptuó como un mero órgano de representación ciudadana, limitándose a la función reglamentaria.

Afortunadamente, a partir de 1994 se instaló la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en su Primera Legislatura, otorgándosele plenas facultades jurídicas. Es a partir de entonces que le corresponde a esta honorable Asamblea la honrosa tarea de legislar para normar la conducta del gobierno y los gobernados de la capital de la República.

Por ello, me permito exhortar a todos los legisladores, sin distinción alguna, a que pongamos nuestro mejor esfuerzo a fin de responder a la confianza que nos otorgaron tanto los ciudadanos como las instituciones mexicanas.

Sabemos que los retos en el quehacer legislativo son muchos, pero principalmente se centran en que al crear la norma se utilice una adecuada técnica jurídica tendiente a la creación de un derecho eficiente. Para ello, desde el momento en que se conceptúe su elaboración deben preverse ciertos factores que de antemano van a garantizar la aplicación de la norma y en consecuencia la eficiencia del ordenamiento, estos factores son, entre otros, los de carácter social y económico.

En relación a lo anterior, tenemos plena conciencia de nuestra transitoriedad; sabemos que somos seres temporales que buscamos hacernos perennes a través de nuestro trabajo y nuestras acciones, trascender en obras y proyectos que transformen y mejoren nuestro entorno y también corresponder a los cientos de representantes populares que en estos últimos años han entregado lo mejor de sí mismos, dejando una huella profunda en la tarea colectiva de lograr una identidad propia de nuestra ciudad.

Es necesario refrendar el compromiso de quienes nos han precedido en esta honrosa labor, que con su capacidad,

patriotismo y sensibilidad han abierto el camino que hoy nos toca recorrer en una vía pacífica, que resulte la civilidad, la tolerancia y el creciente desarrollo político que en esta etapa de transición nacional debemos enfrentar con unidad, con respeto, pero sobre todo poniendo el interés de la ciudad y de la ciudad por encima de las diferencias partidistas o de los intereses de grupo.

Los asambleístas y diputados que han pasado por este recinto hicieron en su momento lo necesario para cumplir y manifestar su vocación de servicio, ejercieron y procuraron la evolución democrática y sin lugar a dudas elaboraron bases firmes para el crecimiento político de nuestro México y de nuestra gran ciudad. Hoy todos nos unimos a esta evocación.

Muchas gracias.

Se solicita a los presentes ponerse de pie a fin de guardar un minuto de silencio en memoria de los ex representantes y ex diputados de la Asamblea ya desaparecidos.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

Proceda la secretaría a dar lectura a la lista de los diputados que fueron presidentes de las Comisiones de Gobierno y de los que fueron coordinadores de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura a la lista de los diputados que fueron Presidentes de la Comisión de Gobierno y de los que fueron coordinadores de los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea.

**COORDINADORES DE LAS FRACCIONES
PARLAMENTARIAS DE LA ASAMBLEA DE
REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL 1988-2000.**

**PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
1988-1991**

Coordinador Fernando Ortiz Arana, del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Coordinador José Angel Conchello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Coordinador Héctor Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Popular Socialista.

Coordinador Ramón Sosamontes Herreramoro, del Grupo Parlamentario del Partido Mexicano Social.

Coordinador Genaro Piñeiro López, del Grupo Parlamentario del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Coordinador Adolfo Kunz Bolaños, del Grupo Parlamentario del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, 1991-1994

Coordinador Juan José Osorio Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Coordinador Hiram Escudero Alvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional .

Coordinador Pablo Gómez y Alvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Coordinador Juana García Palomares, del Grupo Parlamentario del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Coordinador Belisario Aguilar Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Popular Socialista .

Coordinador Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA 1994-1997

Coordinador Manuel Jiménez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Coordinador Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Coordinador Jorge Emilio González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Coordinadora María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Coordinador Francisco González Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA 1997-2000:

Coordinador Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Coordinador Manuel Aguilera Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Coordinador Miguel Hernández Labastida, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Coordinadora Sara Isabel Castellanos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Coordinador José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la secretaría a entregar a los actuales coordinadores de los Grupos Parlamentarios los reconocimientos, para que por medio de su conducto entreguen a los ex-asambleístas y ex-diputados de la Asamblea a sus respectivas fracciones.

EL C. SECRETARIO.- Se va a hacer entrega de los paquetes de reconocimiento a los diversos coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

(Entrega de reconocimientos)

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Eugenia Flores Hernández.

LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Bienvenidos compañeras y compañeros.

Compañeras y compañeros diputados:

Nos enorgullece, para mí en lo particular y para mi partido; estar en este aniversario junto con tantos hombres y mujeres que abrieron brecha en la historia de esta mi ciudad. Estamos conmemorando el décimo segundo aniversario de la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, hoy Asamblea Legislativa.

La representación popular en el Distrito Federal surge de la necesidad de respuesta a la problemática y complejidad político social de la capital. Surge también por la voz y el reclamo de tantos hombres y mujeres que han dado luchas ciudadanas populares y sociales de esta capital. También surge del anhelo de reconocer que en esta ciudad era posible la convivencia civilizada bajo un marco institucional a través de un órgano de representación ciudadana.

La creación de la Asamblea de Representantes fue un proceso gradual y un paso importante en el escenario político de la ciudad, ya que por décadas los derechos políticos de los habitantes del Distrito Federal se vieron limitados a pesar

de ser ésta el centro político del país, sede de los tres poderes federales y capital de la República.

La historia de la Asamblea, revisarla, ver hacia atrás nos hace recordar quiénes somos y hacia a dónde vamos; nos obliga a reflexionar sobre lo que tenemos y sobre lo que nos falta por hacer hacia adelante. Nos falta sobre todo para reflexionar en el camino de la transición a la democracia.

Tenemos entonces que revisar nuestra relación con el Gobierno Estatal y Federal; tenemos que profundizar en la relación que tenemos que tener con las y los habitantes de nuestra ciudad; tenemos que crear órganos para que esta ciudadanía pueda vigilar lo que aquí hacemos.

Creemos que seguir profundizando en esta comunicación cotidiana y constante en la que los medios de comunicación tienen un papel fundamental y en el que por ejemplo podríamos solicitar que en el canal televisivo puedan pasar estas sesiones; sobre todo tenemos que hacer que todo lo que se discuta y se decida en esta Asamblea refleje los intereses y las necesidades de todos y todas, en especial de los que menos tienen y en especial de las y los que siguen sufriendo opresiones y discriminaciones por razones de género, etnia, edad, condición social o condición física.

El avance democrático en esta ciudad capital ha sido gradual como decía; el reconocimiento de los derechos políticos de esos habitantes ha estado sujeto a las grandes decisiones de la representación federal. Sin embargo, se han dado grandes pasos, el más importante es sin duda la representación ciudadana a través de esta honorable Asamblea, voz de las exigencias de los habitantes, cuerpo democrático que debe denunciar y combatir las carencias de sus habitantes.

Creemos además que esta Asamblea es y debe de seguir reflejo y profundizar para que ello sea de la pluralidad y diversidad de la ciudadanía; la ciudadanía no nada más somos integrantes de partidos políticos; la ciudadanía son integrantes de organizaciones civiles populares y ciudadanas.

En esta ciudad además no nada más hay tres partidos políticos, sino como ahora siete expresiones políticas en las que cotidianamente aquí en esta Asamblea manifestamos nuestras posturas y nuestras luchas.

En esta Asamblea Legislativa, la más clara muestra del avance político y democrático de esta ciudad capital, como un ministro de pretendida representación, debe de llegar al compromiso y obligación de legislar en los temas de mayor importancia para la vida y desarrollo de la capital.

No obstante los avances significativos que hemos vivido en materia política, compañeras y compañeros diputados,

compañeros invitados, tenemos que desde hoy poner las bases a esta reforma política que debe de tener sustento en una reforma social y económica; tenemos que lograr que el Distrito Federal sea un Estado más, no podemos seguir creyendo que esta ciudad sigamos siendo considerados como menores de edad.

La reforma política no es un acuerdo abstracto, tiene que ver con las necesidades de esta ciudad, tiene que ver con cómo hacemos herramientas para combatir las delincuencia, cómo promovemos el empleo, cómo promovemos además que todos y todas vivan sin la pobreza.

Compañeras y compañeros diputados; compañeros que nos acompañan:

Nada más me queda decir: felicidades por estar siendo testigos de este gran acontecimiento y sobre todo felicidades por todo lo que nos corresponde por hacer.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del punto tercero del Acuerdo para el desarrollo de esta sesión, harán el uso de la palabra, hasta por un término de diez minutos por sus respectivos Grupos Parlamentarios, los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social; Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México; María de los Angeles Moreno Uriegas, del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, del Partido Acción Nacional, y Susana Manzaneres Córdova, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; distinguidos ex - asambleístas e invitados que nos honran con su presencia: Este honorable recinto es parte de una larga historia desde su mismo nacimiento. Recordemos que fue Porfirio Díaz quien lo mandó construir en 1909, con la intención de tomar su séptima protesta como Presidente de México, acto que finalmente no pudo llevarse a cabo, debido a los movimientos políticos e inconformidades sociales que condujeron a la Revolución Mexicana.

Desde 1912 y hasta 1980 los Presidentes de la República presentaron sus informes al Congreso de la Unión en este recinto de Donceles, fecha en que cambió de sede la Cámara

de Diputados. Sin duda, muchas de las decisiones tomadas en su momento, en este lugar, han quedado grabadas en la historia de México.

El día de hoy la fracción parlamentaria de Convergencia por la Democracia se congratula por el avance que representa la Asamblea Legislativa en el proceso de consolidación de la democracia en la Ciudad de México y en todo el país.

Estamos de acuerdo que el camino recorrido en nuestra ciudad para llegar a la creación de formas de gobierno diferentes que permitan contar con órganos de representación ciudadana expresen la voluntad de los habitantes del Distrito Federal y ofrezcan soluciones a los grandes problemas de esta gran urbe ha sido un proceso bastante largo. Fueron las reformas constitucionales al artículo 73 en el año de 1987 las que permitieron la creación de la Asamblea de Representantes.

Como su nombre lo indica ésta era una representación ciudadana que no legislaba, sino que reglamentaba, aunque sus reglamentos podían derivarse directamente de la Constitución cuando se tratara de materia relacionadas a la policía y al buen gobierno.

Es importante subrayar que sólo estaba facultada para emitir recomendaciones y no para legislar. En este sentido, podemos afirmar que el avance logrado en la década de los ochentas era notorio más no suficiente.

Al inicio la década de los noventa y como parte de la reforma política del Distrito Federal, en octubre de 1993 se elevó a la Asamblea de Representantes como órgano de gobierno, con facultades legislativas que dejaron de ser meramente reglamentarias y se convirtieron en creadoras de ley para el Distrito Federal. Fue entonces cuando la Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal adoptó el nombre de Primera Legislatura; más tarde, en agosto de 96, pasó a denominarse "Asamblea Legislativa del Distrito Federal."

Así pues la década de los 90's significó que la demanda de la corriente democratizadora reflejada en el reclamo de quienes vivimos en esta capital para tener una mayor participación en las decisiones del gobierno local y mejorar así el sistema político de la ciudad fue plenamente atendida. Esta demanda obtuvo como respuesta en el año de 93 un conjunto de reformas cuyo resultado fue la modificación de 10 artículos de la Constitución y la reforma del Título Quinto denominándolo "de los Estados de la Federación y del Distrito Federal."

Las modificaciones al artículo 122 fueron amplias en este proceso de cambio, en el que quedó asentado que la responsabilidad de gobernar el Distrito Federal seguiría a cargo de los Poderes de la Unión, pero se ejercería por sí y a

través de órganos locales como el Jefe del Distrito Federal de la Asamblea Legislativa y del Tribunal Superior de Justicia.

Por otra parte, cabe resaltar que en el año de '95, la agenda de la Reforma del Estado incorporó a las mesas de negociación lo relativo al Distrito Federal, cuya disposición se concentró en la cuestión de la gobernabilidad democrática y política de la ciudad. Este proceso concluyó en 1996, cuando se presentó al Congreso una iniciativa de reforma e la cual se dispuso que por primera vez la responsabilidad de gobernar al Distrito Federal sería compartida, por lo cual se constituyó un Poder Ejecutivo a cargo del Jefe de Gobierno, un Poder Legislativo a cargo de la Asamblea Legislativa y un Poder Judicial a cargo del Tribunal Superior de Justicia.

A partir de estos cambios se ha desprendido un avance significativo en el equilibrio de Poderes en la Ciudad de México. Sin embargo, y a pesar de los avances logrados, existen pendientes que están a la vista. El reto de la Segunda Legislatura de esta honorable Asamblea Legislativa se encuentra comprometida con la culminación de la misma, la cual habrá de dar otro cauce a la ciudad y a sus habitantes.

Consideramos que las nuevas relaciones entre gobernantes y gobernados se deben abrir, ampliar día con día, lo que nos obliga en forma cotidiana a despejar el camino para el establecimiento de las instituciones llamadas a conducir adecuadamente la conducta, el comportamiento de los diversos actores involucrados en el proceso de reforma política.

Desde esta óptica, no resulta exagerado afirmar que la democracia en nuestra ciudad refleja avances significativos; las pruebas en este sentido son notorias, hay ya un sistema electoral relativamente competitivo, un sistema de partidos más o menos equilibrado y una sociedad cada vez más organizada y actuante; pero no por ello debemos pasar por alto los muchos vacíos institucionales que aún quedan por llenar.

En este sentido con prioridad a cualquier decisión de carácter sustantivo, la Segunda Legislatura de esta Asamblea Legislativa, debe despejar el camino para la formulación de un marco normativo que asegure al conjunto de los capitalinos la vía democrática como la mejor opción para alcanzar su pleno desenvolvimiento.

En nuestro partido, Convergencia por la Democracia votamos porque esta tarea se concluya con éxito a la brevedad posible, pues en ella está comprometida el porvenir de todos los capitalinos. Para lograrlo es indispensable apelar a la tolerancia, la flexibilidad y la capacidad de concertación como elementos fundamentales para garantizar la gobernabilidad de la Ciudad de México en el marco de la pluralidad en que la población ciudadana haya terminado para la integración del poder político en la Ciudad de México.

Es importante destacar que nos inquieta que en los trabajos que desarrolle en esta Asamblea, prevalezca la tolerancia, la flexibilidad y no ocupe ningún lugar ni ningún espacio, el revanchismo político, sino la consideración de atender los problemas de la Ciudad de México y de atender las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.

Nos parecería que sería muy lamentable que la intolerancia sentara sus reales en esta Segunda Asamblea Legislativa y que esto entorpeciera o nulificara los trabajos que se pudieran llevar a cabo.

Por eso estamos convencidos de que esta legislatura debe buscar que la dialéctica resultante de una composición política inédita al interior de este Parlamento capitalino, logre conducir nuestros trabajos como legisladores, independientemente de la fracción parlamentaria a la que pertenezcamos, privilegiando la búsqueda de consensos en un marco de respeto al diálogo, la tolerancia y la corresponsabilidad, valores que sin duda son indispensables para mantener el espíritu de civilidad que el ejercicio de la política exige, pero también para garantizar la gobernabilidad de la Ciudad de México y culminar su reforma política.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos, el diputado José Luis Buendía Hegewisch, del grupo parlamentario del Partido Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH.- Señores legisladores de anteriores legislaturas; compañeros y compañeras diputados:

Doce años de Asamblea; dos sexenios completos para hablar en términos del calendario de la política mexicana y todavía no se completa la reforma política en el Distrito Federal. Lento. Muy lento ha sido el abandono del autoritarismo en la Ciudad de México, una de las grandes metrópolis del mundo, pero también una ciudad, permítanme calificarlo así, al igual que lo hizo José Emilio Pacheco, monstruosa, y que en buena medida debe su gigantismo precisamente al ejercicio de poder vertical e incontestado que tradicionalmente hemos sufrido sus habitantes.

El autoritarismo casi siempre se acompaña de discrecionalidad, y en el caso de nuestra ciudad se ha ejercido en la medida en que se controla tupida red de intermediarios que dominan las relaciones políticas. Sin duda que esta deformación se ha debido a la falta de órganos de representación ciudadana plena. A falta de estos, en la ciudad han pululado cientos de grupos de interés que han vivido de la negociación con la desobediencia de sus clientelas y de la distribución de dinero público de manera corporativa.

Hace apenas tres años que podemos elegir por voto directo al Jefe de Gobierno, y los déficit's democráticos que aún persisten, junto con la debilidad de nuestro estado de derecho, provocan deformaciones en una concentración urbana que no sólo es poco amable en muchos momentos para habitar, sino que es una verdadera amenaza también para el propio ecosistema de la ciudad.

Esta ciudad que ha reclamado desde hace años democracia plena y un orden jurídico eficaz, ha resultado víctima del proceso de negociación del orden electoral que nos condujo al proceso de democratización que hoy estamos viviendo.

Cada vez que se discutía una nueva reforma electoral, se decía que ésta debería incluir la cuestión de la Ciudad de México. Una y otra vez el asunto se resolvió como un parche o como un curita: Primero, los jefes de manzana, insulso sucedáneo de representación vecinal; después el avance más significativo, aunque limitado, de la creación del antecedente inmediato de esta Asamblea Legislativa, la entonces Asamblea de Representantes.

A cuentagotas, de manera incluso más lenta que la ya de por sí incremental transición a la democracia nacional, se ha ido haciendo la construcción de las instituciones que permitan una auténtica representación ciudadana y un orden jurídico efectivo sin resabios del autoritarismo. No obstante, nos falta un trecho para ese puerto de llegada final.

La creación de la Asamblea de Representantes, cuyos doce años celebramos, fue sin duda un paso crucial en el lento camino hacia la democracia de nuestra ciudad. Algo de cabildo tenía aquel órgano con capacidad reglamentaria y reguladora apenas, era sin embargo un primer espacio de pluralidad en una ciudad que había crecido desmedidamente y que no podía ser representada en su totalidad, ni de lejos, por las redes de intermediación priísta.

Cuando nació la Asamblea, ya en el Distrito Federal existían redes de intermediación, grupos de interés, ideologías, y sobre todo millones de ciudadanos que no podían o no quería ser representados por el Partido Revolucionario Institucional y sus relaciones corporativas. Fue ese el primer espacio de auténtica pluralidad en nuestra ciudad en décadas, tal vez el primero de nuestra historia.

Con todo más allá de que nació con facultades limitadas y marcada por el abigarramiento partidista que dejó en esta ciudad el cataclismo electoral de 1988, la Asamblea permitió que en los asuntos de esta ciudad tuviera alguna injerencia partidos distintos al Partido Revolucionario Institucional, aún cuando muchas veces los nuevos partidos reprodujeron las prácticas de negociación con la desobediencia de la ley para aglutinar a sus seguidores.

La Asamblea de Representantes tuvo sus altibajos, no sólo por las limitaciones en sus facultades, que le impedían ser un auténtico órgano legislativo, sino porque la mayoría de sus integrantes pertenecían al partido que todavía actuaba como oficial, con sus mecanismos de disciplina en ese momento todavía vigentes.

Desde hace 3 años la Asamblea es otra cosa, tiene facultades legislativas y se relaciona con un Jefe de Gobierno elegido por voto directo; el avance no es menor, pues independientemente de quien tenga la mayoría, la forma de gobernar se ha modificado y este espacio es un contrapeso plural a la tentación siempre presente del ejercicio unilateral del poder. Hoy las diputadas y los diputados que formamos parte de este órgano colegiado tenemos la gran responsabilidad de impulsar las reformas políticas que la gobernabilidad de la ciudad requiere, ya sin camisa de fuerza que significaba la lealtad priísta al Gobierno Central y sin que hoy ningún partido tenga la mayoría para controlar los cambios a su antojo, es el momento para diseñar la nueva institucionalidad que la metrópoli necesita.

Para fructificar este empeño, debe entender la pluralidad no como el reparto del poder entre los grandes partidos, sino como la apertura de espacios para que las muchas minorías que componen la diversidad social de esta ciudad vean reflejados sus intereses y sus puntos de vista en la construcción de las leyes y en la gestión pública. La profundidad de una democracia no se mide por la fuerza de la mayoría, sino por las garantías que brinde a la participación de las minorías.

Es cierto que no podemos hacer desde aquí todas las transformaciones; todavía el Distrito Federal es, en la Constitución una entidad impedida para ejercer plenamente su Soberanía y sólo el Congreso de la Unión puede modificar esta situación. Hoy los resabios de la antiguo régimen son todavía lastres para que contemos en el Distrito Federal con una democracia eficaz.

En la Constitución de la República todavía existen figuras diseñadas para constreñir la pluralidad, la mal llamada cláusula de gobernabilidad para la integración de esta Asamblea, que sobrevive en la Constitución, es un claro ejemplo de cómo hasta ahora hemos entendido la eficacia gubernamental siempre ligada a la existencia de mayorías absolutas.

Atinadamente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconoció que la voluntad de los electores se había expresado de manera plural en las pasadas elecciones del 2 de julio y que era necesario que esto se expresara en la integración de la legislatura. Esa decisión judicial ha exigido de todos y todas las diputadas un comportamiento consecuente. Más allá de las diferencias partidarias, la inexistencia de una mayoría favorable a la nueva

administración, obliga a que las decisiones fundamentales de carácter legislativo se tengan que tomar a través de la negociación y del diálogo.

A pesar de que nuestro marco constitucional y en nuestra experiencia política carecemos de reglas que estimulen los pactos, es imprescindible la responsabilidad de quienes formamos parte de esta Asamblea para evitar, a través de consensos, que se empantane y para que la relación con el nuevo gobierno sea de colaboración y no de desconfianza y de enfrentamiento. Aún así, desde este lugar se pueden corregir muchas de las deformaciones políticas que llevaron a esta ciudad a la situación que hoy vive.

La visión territorial, por ejemplo. ¿Por qué la ciudad tiene que seguir siendo gestionada a partir de una división que en mucho corresponde a los designos burocráticos de épocas anteriores, en lugar de adecuar las demarcaciones a las necesidades de hoy de hacer un esfuerzo para recuperar la historia y la tradición de los antiguos pueblos y municipios que el desordenado crecimiento urbano se ha tragado? Esta reforma está en manos de esta Legislatura; también la posibilidad de crear cabildos plurales en las demarcaciones o la posibilidad de avanzar en la transferencia de competencias de los Jefes Delegacionales.

La gestión pública, la modernización y profesionalización de los cuerpos policíacos, el medio ambiente, tema fundamental para la supervivencia de esta ciudad, requiere de una Legislatura activa, productiva y vigilante.

En este escenario, la fracción de Democracia Social reafirma su compromiso con la gobernabilidad y sobre todo con el impulso a las reformas pendientes para hacer que la gestión democrática de la Ciudad de México se adecue a las condiciones de su diversidad política, social, cultural, sexual, ambiental, con ideas y la disposición al diálogo para la consecución de estas metas.

La democracia será realmente efectiva y demostrará su superioridad frente a las viejas formas del gobierno autoritario en la medida que sea un régimen de reglas, un orden jurídico eficaz, con certidumbres y que acote a la corrupción, donde estén representados de manera efectiva los intereses diversos que componen una sociedad plural.

En esta construcción que depende del desarrollo de un nuevo entramado de reglas de convivencia la Asamblea Legislativa tiene un papel fundamental que jugar.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal nace como un órgano de representación ciudadana, únicamente con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno; es hasta 1993 que se eleva como órgano de gobierno, con facultades legislativas; y en 1996, por modificación al artículo 122 constitucional, la Asamblea queda integrada por diputados en lugar de representantes, adquiriendo de esta manera la denominación de Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Así, la responsabilidad en la tarea de legislar nos obliga a ser congruentes entre la realidad y la norma, a fin de garantizar la pacífica convivencia, utilizando como medio el orden jurídico.

La eficacia es algo que se puede predicar en relación a un sistema jurídico, a un cuerpo normativo específico y desde luego a una norma en particular.

Hans Kelsen afirma lo siguiente: “Entre la validez y la efectividad debe constituirse cierta relación. La eficacia de un orden se revela tanto en el acatamiento fáctico de las normas como en la aplicación de las normas jurídicas y desde luego en la ejecución de las sanciones que prevé”.

Si partimos de que la eficacia quiere decir conformidad del comportamiento con lo dispuesto en una norma, entonces una legislación será eficaz si los actos de los destinatarios se conforman con lo dispuesto por el texto legislativo. La legislación es eficaz cuando es observada. La eficacia se refiere al grado de aceptación y de cumplimiento real que tenga el ordenamiento jurídico por la sociedad a la que va dirigida.

Compañeras y compañeros legisladores: Nuestra tarea debe de rebasar las filiaciones políticas, partidistas, los intereses de grupo e inclusive los intereses personales que como línea instituyen los dirigentes, pues ello solamente logra una disociación interna de nuestro parlamento y en consecuencia el detrimento de nuestro sistema jurídico y de nuestra nación.

Busquemos todos una dinámica legislativa acorde a nuestra realidad, evitando la sobreabundancia de normas que ha traído como consecuencia la ineficacia de las mismas. Obviemos el lenguaje inaccesible que hacia los destinatarios coadyuva a la incompreensión y el desconocimiento. Representemos auténticamente los intereses legítimos. Busquemos mejorar las leyes, respetando las diferencias y establezcamos como fin supremo servir a México y a nuestra ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, del Partido Revolucionario Institucional.

LAC. DIPUTADA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados: Las leyes y las instituciones son las únicas vías para hacer mejor nuestra vida pública, para asegurar un gobierno eficaz y una interacción ordenada entre todos, al tiempo que los integrantes de la sociedad vean garantizados sus derechos, sus libertades y el respeto a las diferencias.

Hoy, al celebrar doce años del establecimiento de este órgano legislativo del Distrito Federal, ratificamos ese principio y los miembros del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional renovamos nuestro propósito de cumplir el encargo que nos ha confiado la ciudadanía, la máxima responsabilidad, en un espíritu de pluralidad, en la defensa de sus causas.

Las reformas que crearon la Asamblea de Representantes atendieron la demanda de contar con un órgano de representación que otorgará mayor efectividad a los derechos políticos de los habitantes de la ciudad, contribuirá a la mayor legitimidad de las acciones de gobierno y facilitará la participación colectiva en la solución de los problemas ingentes de esta gran ciudad.

En 1996, otras reformas constitucionales y legales ampliaron las facultades de esta institución y la convirtieron en Asamblea Legislativa, cuyos miembros son desde entonces diputados al Distrito Federal, esto en el marco de un cambio de grandes alcances que previó la elección del Jefe de Gobierno de la Ciudad mediante el voto universal.

En ambos casos, mi partido fue impulsor fundamental.

Hoy, en nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expreso nuestro reconocimiento a los legisladores que en estos años comprometieron talento, experiencia y entrega a fin de elevar la calidad de la convivencia mediante leyes adecuadas y reglamentaciones precisas.

El compromiso de nuestros predecesores reclama el nuestro; su inteligencia nos demanda una lucidez aún mayor; sus empeños exigen el nuestro.

Vivimos tiempos inéditos en la política y en la consolidación de la democracia. En 1997 el cambio de signo en el Gobierno del Distrito Federal fue un estímulo para que los diputados del Partido Revolucionario Institucional honraran sus

convicciones políticas y su esfuerzo por los ciudadanos. Ahora, frente a la modificación en la titularidad del Gobierno Federal y también local, nuevamente, los diputados priístas de esta Asamblea confirmamos nuestra determinación de continuar aportando voluntad, talento y visión para imprimir un nuevo vigor a nuestra función representativa y encontrar las coincidencias en torno a los instrumentos normativos requeridos por el Distrito Federal, ciudad cuyo potencial es clave en el futuro del país.

Queremos una Asamblea Legislativa que integre la pluralidad política a fin de que se integren de manera más eficaz los diferentes esfuerzos; una Asamblea Legislativa que entienda la naturaleza de los problemas y ofrezca cauces normativos de solución; una Asamblea corresponsable en el gobierno e instrumento esencial del equilibrio en las funciones públicas.

Queremos una Asamblea Legislativa cercana y confiable para los capitalinos de colaboración y contrapeso para el órgano ejecutivo. El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional manifiesta que contribuirá a todo ello a través del cumplimiento exacto de sus responsabilidades.

Queremos una Asamblea Legislativa en la que cada determinación concilie la solución de los problemas urgentes de hoy, con una perspectiva de mediano y largo plazo. El Distrito Federal ha de ser una ciudad de encuentro entre sus habitantes, una ciudad de todos y para todos en la cual pueda gozarse una vida de calidad, grata y estimulante.

Una ciudad de encuentro en donde la expresión de las libertades en el marco de la ley sea la marca que la distinga, con una democracia que cada día renueve la legitimidad del gobierno y en la que los órganos competentes y la opinión pública pidan cuenta de las acciones de éste y del uso de los recursos públicos. Una ciudad de encuentro en la que la justicia social sea efectiva y en la que las decisiones de las autoridades respeten el principio de la igual de todos ante la ley.

Queremos una ciudad segura en la que estén a salvo las personas y su patrimonio, se preserven las garantías individuales y se defiendan los derechos humanos y en la que la fuerza de la norma derrote la impunidad, la delincuencia y la inseguridad.

En este contexto es que presentamos hoy las iniciativas de nuevos Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

La población del Distrito Federal es alrededor de 8.8 millones de un total de dieciocho en la zona metropolitana; por eso queremos una ciudad integrada de manera ordenada y eficiente a la zona metropolitana mediante una coordinación

sustentada en normas y acuerdos con los gobiernos de las entidades vecinas.

Queremos que el Distrito Federal y la zona metropolitana se fortalezcan como actores privilegiados del cambio económico, tecnológico, de ocupación, comercial, cultural y político de México en el proceso de mundialización que vivimos.

Queremos una ciudad que por ser corazón de nuestra historia y símbolo de nuestra identidad, se mantenga abierta al mundo y a las distintas manifestaciones de nuestra contemporaneidad.

Una ciudad que pueda cumplir sin restricción alguna su vocación por la cultura, que nutre la convivencia, nos une en la diversidad y enriquece el mosaico de nuestras diferencias. Una ciudad que por poseer el más alto nivel de escolaridad en el país, por la calidad de la enseñanza en todos los niveles, la cobertura universal en el ciclo básico y sus numerosas Universidades, sea cada vez más una avanzada en la formación de las nuevas generaciones que México requiere.

Es urgente propiciar la ocupación racional del territorio de la ciudad, promover el cuidado y regeneración de los recursos naturales y el medio ambiente; prever el abastecimiento de agua y racionalizar su uso al tiempo que garantizamos la elevación general de los niveles de vida, haremos las propuestas y compromisos que colaboren a estos propósitos.

Los conflictos diarios que vivimos en la ciudad nos recuerdan que la democracia ha de contribuir a preservar la gobernabilidad; para responder a las demandas de los ciudadanos queremos avanzar en la reforma política que preserve al Distrito Federal en el carácter que le otorga la Constitución de la República, en tanto que sede de los poderes federales, así como en el rediseño y armonización de las facultades de las delegaciones y de su articulación con la Jefatura de Gobierno.

En este contexto, vamos a promover un cambio normativo que concilie de la mejor manera las facultades reservadas a la Federación y las normas contenidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, al mismo tiempo que se contemplen las que correspondan a la visión metropolitana que proponemos.

Buscamos una ciudad en donde el ciudadano, además del lector, sea un participante en la toma de decisiones y en la gestión pública, así como en las distintas organizaciones que promuevan las causas de los derechos humanos, la ecología o la cultura.

Señoras y señores diputados:

La Asamblea Legislativa debe estar a la altura de todos esos propósitos; nuestra tarea es ver hacia adelante por el

mejor futuro de la ciudad; son muchos sus problemas y los principales sólo tienen solución mediante acciones precisas y de largo plazo.

En el Distrito Federal la Asamblea Legislativa ha de ser una trinchera legal en contra de cualquier arbitrariedad, un baluarte de la norma y la democracia. Lo ratifico, los diputados priístas queremos una Asamblea Legislativa con un talento y una voluntad política en consonancia con los desafíos enormes que enfrentamos; ese es nuestro compromiso ante la ciudadanía.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ YÁÑEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero dar un reconocimiento, a nombre del Partido Acción Nacional, a los hombres que contribuyeron al fortalecimiento parlamentario de esta ciudad, que ya no se encuentran con nosotros, tal es el caso del licenciado José Ángel Conchello, el licenciado Lorenzo Reynoso, licenciado Eugenio Lozano y el licenciado Gerardo Medina. Para ellos su altísimo reconocimiento.

Señoras y señores diputados; compañeras y compañeros ex -diputados; damas y caballeros; amigos todos:

El conmemorar un aniversario más de la existencia de este órgano de gobierno debe enorgullecernos y llenarnos de júbilo como ciudadanos que tenemos el honor de representar a los habitantes de esta ciudad y formar parte de esta Segunda Legislatura, pero al mismo tiempo es motivo de un obligado ejercicio de reflexión en torno a las implicaciones que la función legislativa tiene en la edificación de un auténtico sistema democrático de derecho y respeto del cumplimiento de las expectativas ciudadanas sobre este órgano, que además es el encargo de ser su voz.

No podemos dejar de mencionar que la existencia de esta Asamblea, ahora ya con facultades legislativas, es el resultado de una larga lucha de quienes desde hace muchos años hemos pugnado por la democratización del Distrito Federal; porque los ciudadanos de esta ciudad dejemos de ser considerados ciudadanos de segunda y tengamos el ejercicio pleno de nuestros derechos.

Cabe recordar que mi partido fue el primero en demandar y abanderar esta lucha por la democratización integral de la Ciudad de México; aunque este paso hacia el Estado 32 se ha dado a cuentagotas y por ello hace falta mucho por avanzar.

Esta conmemoración debe hacerse extensiva a los habitantes del Distrito Federal, toda vez que todo lo que aquí se haga

se debata, se trabaje y se decida, ya que repercute en la vida de nuestra ciudad, en el andar diario de cada persona he aquí la importancia y trascendencia de nuestro quehacer legislativo.

Quiero presentar ante ustedes una primera reflexión: ¿Qué mensaje dio la ciudadanía del Distrito Federal al emitir un voto diferenciado el pasado 2 de julio? ¿Qué espera de nosotros la ciudadanía a la que representamos y nosotros qué estamos dispuestos a darle?

Para el Partido Acción Nacional las respuestas son claras. La ciudadanía optó por la pluralidad, decidió transitar hacia el verdadero cambio democrático, ser gobernada por órganos que en realidad hagan contrapeso entre sí y logren un verdadero equilibrio y respeto en sus funciones.

Los resultados del pasado proceso electoral, demostraron el cansancio y rechazo de los gobernados hacia un sistema político hegemónico y evidenciaron la necesidad de un cambio en el gobernar y en el hacer política.

Un cambio en el que se debe tener muy claro que las personas son la razón de ser y actuar del gobierno, un cambio en el que los representantes populares debemos caer en la cuenta de que nuestro trabajo debe estar dirigido por los principios de honradez, lealtad, objetividad, seriedad, profesionalismo, honestidad, tolerancia y sobre todo servicio.

Es por ello, que mi partido, como lo ha dicho y demostrado en repetidas ocasiones, ha asumido este mandato de la ciudadanía y está dispuesto a contribuir ese cambio democrático a sumar en vez de dividir, a buscar consensos y a legislar en bien de nuestra ciudad.

Para nosotros, la pluralidad con la que afortunadamente está integrada esta Legislatura significa enriquecer más ordenada y generosa, que dé lugar a que todos los que habitamos gocemos de una vida mejor y más digna.

Así, consideramos que este órgano tiene la obligación de ajustarse a las demandas ciudadanas, actuando en todo momento con plena responsabilidad y conciencia de la función que le fue encomendada.

No podemos ni debemos permitir que la voluntad ciudadana expresada en las urnas sea tergiversada, con fines e intereses partidistas o de grupo. Estamos obligados a avanzar en vez de retroceder, a hacer un repaso sobre todos los errores y aciertos de quienes nos han antecedido en esta Asamblea, a mantener la dignidad de nuestra función y habitar el mero espectáculo.

Hemos de tener muy presente que nuestra Carta Magna establece la división de poderes como una garantía a los

ciudadanos de que no serán presa de las ansias de poder y tendencias autoritarias, en que algunos que fueron integrantes de este Cuerpo Legislativo, cayeron, olvidando que su función es servir a los intereses de los ciudadanos, convirtiéndose en servidores de quienes detentan el poder, llevando a este órgano a la sumisión total al Ejecutivo, usando y abusando de la práctica del mayoriteo, evadiendo la búsqueda de consensos y creando un clima de intolerancia y falta de respeto, situación que trajo consigo, situaciones tales como el congelamiento de iniciativas que afectan intereses partidistas o de grupos, la modificación de leyes para fortalecer el Poder Ejecutivo, nulo trabajo en comisiones de análisis y dictamen, actitudes de intolerancia al hacer oídos sordos a argumentos razonables y jurídicos que justifican su aprobación.

El retiro de asambleístas o diputados de diversas comisiones o sesiones a fin de no avalar disposiciones que violaban los más elementales principios de legalidad y que contravienen el primer deber que tiene un legislador: guardar y hacer guardar las leyes. Todo ello en menoscabo de los trabajos de esta Asamblea y por tanto, en perjuicio de nuestra ciudad.

Conmemorar es celebrar. Sí, pero es recordar. Por ello el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional invita a todos los integrantes de esta Asamblea a que recordemos cada día nuestro mandato; a que vayamos más allá de nuestros intereses personales o de grupo.

Señoras y señores, este es el reto y el compromiso que enfrentamos y debemos asumir. Felicitémonos por ello y actuemos siempre de cara a la ciudadanía. Sin lugar a dudas esta será siempre la mejor manera de conmemorar la existencia de este órgano legislativo y el trabajo de quienes en su paso por aquí dieron ejemplo de lo que significa un legislador: has pues bien tu lo justo, por más que te cueste. Lucha fuertemente, siendo que la patria te recompensará.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada Susana Guillermina Manzanares Córdova, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA SUSANA GUILLERMINA MANZANARES CÓRDOVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Presidente de la Mesa Directiva; honorable Asamblea Legislativa; compañeros y compañeras diputadas:

Quiero felicitar a los distinguidos presentes aquí, ex - asambleístas y legisladores, y de manera particular quiero hacer una felicitación a una mujer inteligente, honesta, y de férrea voluntad, compañera Dolores Padierna.

Compañeros y compañeras diputadas, ha correspondido a la fuerza democrática expresada en el Partido de la Revolución Democrática estar al frente del Gobierno de la Ciudad durante los últimos tres años, y el voto popular le otorgó confianza para continuar al frente de la capital por estos seis años más.

Ha sido una gran responsabilidad sentar las bases para edificar la nueva vida democrática de la ciudad, y seguiremos comprometidos en este propósito. Estamos seguros de que esta conmemoración tiene lugar en momentos en que la construcción de un Poder Legislativo para nuestra ciudad es ya un proceso irreversible.

Llevamos más de veinticinco años de reformas dirigidas a que el Distrito Federal cambie la vieja concepción que nos imponía tutela federal, por ser la casa de todos los mexicanos y el asiento de los Poderes de la Unión.

En estas décadas de lucha se ha demostrado que es posible hacer, convivir el resguardo de la Nación con el ejercicio pleno de los derechos pleno de la ciudad y de sus habitantes.

El surgimiento de la Asamblea de Representantes en el Distrito Federal, hace doce años, es resultado de un proceso histórico marcado por la emergencia ciudadana y la diversidad política instalada en el país, con la presencia de partidos distintos al partido oficial, que han conquistado espacios en todos los niveles de representación posible.

No hay que olvidar que en México, en la década de los ochentas entramos de lleno a la revolución democrática, abrevando de todos los esfuerzos previos de nuestros hermanos por recuperar la Nación, y aprendiendo de procesos históricos de otras latitudes del mundo que sacudieron absolutismos instalados por décadas y se aprestaron, nosotros con ellos, a entrar al nuevo ciclo con un mejor mundo para vivir.

Antes de la existencia de la Asamblea de Representantes, el Estado siempre buscó dotarse de formas representativas para establecer una interlocución a su gusto.

La reforma del 10 de agosto de 1987 da surgimiento a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal como un órgano de representación ciudadana, con algunas funciones reguladoras. El 14 de noviembre de '88 dio inicio la vida de la Asamblea de Representantes en el Distrito Federal, instalándose en el histórico Recinto Parlamentario de Donceles, sitio que alberga hasta la fecha en su carácter de sede oficial a esta alta representación.

En estos 12 años la ciudad vivió 3 periodos de la Asamblea de Representantes y uno de la Asamblea Legislativa. Si bien es cierto, puede valorarse el surgimiento de la Asamblea

de Representantes como parte de este proceso de búsqueda de una verdadera representación ciudadana frente a las instancias de gobierno, corresponde más al empuje de las diversas corrientes sociales y políticas que buscan que la ciudad capital esté en igualdad de condiciones que las demás entidades federativas, con derechos plenos y autonomía local.

La reforma de agosto de '96 establece modificaciones sustanciales al conferirle a la Asamblea de Representantes la denominación de Asamblea Legislativa del Distrito Federal y sus integrantes adquieren la condición de diputados. Se establece la figura de Jefe de Gobierno y su elección, así como las bases para un nuevo Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, lo que permite separar en múltiples materias al nuevo Gobierno de la Ciudad de la tutela del Ejecutivo Federal y convocar a la elección de órganos propios.

Compañeros y compañeras:

Con la nueva Asamblea Legislativa se legisló en materia electoral, penal, civil, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de adquisiciones y obra pública, pero el rasgo más importante de su quehacer está determinado por 2 hechos históricos: Por un lado, había que emprender la tarea de sustituir al viejo Departamento del Distrito Federal por una Jefatura de Gobierno, cuyo titular fue electo por voto universal y directo, en tanto que los titulares de las Delegaciones serían electos en el presente año 2000. El otro aspecto lo determina el hecho de tratarse de una mayoría con proyecto democrático que se empeñó en generar una legislación al servicio de los nuevos tiempos de la vida de la ciudad, desde una perspectiva democratizadora.

Durante los 3 años de existencia de la Primera Legislatura, se recibieron 265 iniciativas, de las que se dictaminaron 219; la fracción del Partido de la Revolución Democrática y el Gobierno del Distrito Federal concentraron la autoría del 60% de estas iniciativas, el Partido Acción Nacional el 15% y el Partido Revolucionario Institucional el 7%.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, devino en el órgano más vigilado del país. Con esa responsabilidad a cuestas, con el compromiso asumido y con la posibilidad de realizar grandes reformas jurídicas con una visión global y democratizadora, el Partido de la Revolución Democrática inició un trabajo innovador de consenso, de debate, de discusión profunda, a sabiendas de que se iban a afectar intereses creados por un régimen que perdió en las urnas. El secreto de que la pasada Legislatura lograra realizar la hazaña de aprobar 100 leyes, fue que el Partido de la Revolución Democrática convirtió a este órgano de gobierno en un verdadero coro democrático.

Las puertas de la Asamblea Legislativa estuvieron siempre abiertas para los más diversos grupos ciudadanos, indígenas,

chiapanecos, grupos vulnerables, feministas, minusválidos, de la tercera edad, intelectuales, notables hombres que con sus ideas cimientan la vida democrática de la ciudad y de este país.

Casi sin excepción se encontraron las salidas que más se apegaron al interés general, respetando siempre las libertades y la composición plural de las fuerzas políticas que aquí existen, porque esa es la característica de las modernas democracias, donde la libertad de pensamiento estimula la creatividad necesaria para darle solución a grandes urbes con infinitos problemas.

Compañeros y compañeras: la reforma política del Estado es una asignatura pendiente que requiere una constante actualización de acuerdo con la nueva composición política, económica y social de México; el Distrito Federal por tanto no puede permanecer ajeno a esos cambios y realidades.

Es tarea primordial de esta Segunda Legislatura culminar la reforma política de la ciudad, lograr la autonomía y derechos plenos, debemos garantizar la más plena participación de la ciudadanía, debemos profundizar las reformas democráticas generadas por el nuevo Gobierno del Distrito Federal y culminar el programa de reformas y transformaciones; jamás el revanchismo y la contrarreforma y el espurio interés inmediateista deberán guiar el trabajo legislativo. En este proceso es fundamental que los diferentes Grupos Parlamentarios asuman una actitud de compromiso.

Finalmente, la labor de esta Soberanía es luchar por la reforma constitucional que instituya un Estado libre y soberano, que instituya el primer constituyente y éste a su vez elabore nuestra primera Constitución, sólo entonces dejaremos de ser menores de edad en materia política, sin tutela federal para convertirnos en ciudades con plenos derechos de nuestra nación. Democracia ya. Patria para todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia, en representación de esta Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reconoce y agradece su importante aportación a los ciudadanos coordinadores y presidentes de este órgano de representación popular que se encuentran en el recinto.

Proceda la secretaría a dar lectura a la relación del personal con más de diez años de servicio en la Asamblea.

EL C. SECRETARIO.- Relación del personal con más de diez años de servicio en la Asamblea.

Becerra Ruedas María Elena, Blancas Salgado Patricia, Chávez Flores Martín Ezequiel, Cohen Anitúa Arrigo,

Faviel Mota Jesús, Fierro López María Teresa, García Hernández Jesús, González Méndez Georgina ...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, permítame.

Se informa que los coordinadores de este órgano legislativo en comisión de cortesía, subirán al balcón a saludar a dichos ciudadanos: Fernando Ortiz Arana, Manuel Jiménez Guzmán, Martí Batres Guadarrama.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta el receso; hecho el saludo a los visitantes que nos distinguieron con su presencia, solicitamos a los señores diputados ocupen sus lugares para dar curso al desarrollo de esta sesión solemne.

Proceda la secretaría a dar lectura a la relación del personal con más de 10 años de servicio en la Asamblea.

**EL C. SECRETARIO.- RELACIÓN DEL PERSONAL
CON MAS DE DIEZ AÑOS DE SERVICIO EN LA
ASAMBLEA**

Becerra Ruedas María Elena, Blancas Salgado Patricia, Chávez Flores Martínez Ezequiel, Cohen Anitúa Arrigo, Faviel Mota Jesús, Fierro López María Teresa, García Hernández Jesús, González Méndez Georgina, Juárez Olviedo Jesús, Juárez Pérez Juan Víctor, López Padua Florentino, Martínez Díaz Juan, Morales Montiel José Esteban Eutiqui, Ramírez Jiménez Venustiano, Rosas García Imelda, Salazar Maldonado José Magdaleno, Sánchez Téllez María de Lourdes, Zamora Miguel Atanasio Bernabé, Arizmendi Villanueva Mauro, Arroyo Martínez Héctor David, Basurto María Eugenia de la Luz, Campaña Chaparro Rosa Genoveva, Castro Urbina José Carlos, Chaires de la Luna Griselda, Del Valle Serrano Corneli, Espinosa Sánchez Moisés, Franco de León Ernesto, González Hernández Guadalupe, Herrera Ortiz Julieta, Jiménez Márquez Manuel, Manjarrez Martínez Jesús Arturo, Marrón Gudiño Ricardo, Martínez Molina Martín, Martínez Urbán José Daniel, Maya y Aguilar Rosa María, Mora Alcalá Juan Antonio, Mora Alcalá

Ricardo, Rodas Domínguez José Enrique, Sánchez Gómez José Raymundo, Sánchez López Irene.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el punto cuatro del Acuerdo que norma esta sesión solemne, pasarán al frente de esta tribuna los ciudadanos, Griselda Chaires de Luna y Ernesto Franco de León, trabajadores de esta Asamblea para recibir un reconocimiento a nombre del personal administrativo con diez o más años de servicio a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. SECRETARIO.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

A las 13:35 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión solemne y se abre un receso de 10 minutos para continuar con la sesión ordinaria.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**José Coca González
Oficial Mayor
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**